

Informe Secretarial: Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al despacho del señor Juez el expediente de la referencia para lo pertinente.

NESTOR FABIO TORRES BELTRAN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 29 de Julio de 2021

Rad. 2018-00149

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de fecha 21 de abril de 2021, en donde se declaró infundado el recurso extraordinario de revisión.

Se pone en conocimiento de las partes el despacho comisorio proveniente de la Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarías (F.269-279).

Por Secretaria, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 del auto de fecha 16 de diciembre de 2019 (f.240).

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ